

Área:

Documento:

02219I008S

Unidad:

Expediente:

022 - Secretaría General del Pleno

022/2025/5

Fecha y hora:

Código de Verificación:

21-01-2025 12:48



576331491B1X3U3O077V

Asunto: ACTA PLENO 20-ENERO-2025

## **ACTA NÚM. 1**

### **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 20 DE ENERO DE 2025**

En la Sala Consistorial de la ciudad de Huelva, a 20 de enero de 2025, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa Presidenta D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Pilar Miranda Plata, se reúnen los/a Ilmos/a Tenientes de Alcalde D. Felipe Antonio Arias Palma, D. Francisco Javier Muñoz González y D<sup>a</sup> Adela de Mora Muñoz y los/as Concejales D. Juan Ignacio Molina Maqueda, D<sup>a</sup> María Dolores Ponce Gómez, D. José Manuel Moreno Mateo, D<sup>a</sup> Elena Pacheco García, D. Alfonso Castro Bobo, D<sup>a</sup> Pastora Giménez Corpas, D<sup>a</sup> María de los Milagros Rodríguez Sánchez, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de la O Rubio Saavedra, D. Manuel Jesús Soriano Pinzón, D. Gabriel Cruz Santana, D. Manuel Francisco Gómez Márquez, D. Francisco José Balufo Ávila, D<sup>a</sup> Tania González Redondo, D. Manuel Gómez González, D<sup>a</sup> Leonor Romero Moreno, D<sup>a</sup> Cinta Gutiérrez Macías, D. Jonathan Pérez Moreno, D. Wenceslao Alberto Font Briones, D<sup>a</sup> María López Zambrano y D<sup>a</sup> Mónica Rossi Palomar, con la asistencia del Secretario General del Pleno D. Felipe Albea Carlini, al objeto de celebrar, en convocatoria única, la sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno convocada para el día de hoy, con el fin de tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día que a continuación quedan reseñados:

#### **“ASUNTOS DICTAMINADOS EN COMISIÓN INFORMATIVA**

#### **COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD**

*PUNTO 1º. Dictamen relativo a Propuesta sobre nombramiento de Alcalde Perpetuo y Honorífico de la ciudad a San Sebastián, Patrón oficial de la ciudad.*

*PUNTO 2º. Dictamen relativo a Propuesta de concesión de medallas, títulos y distinciones, con motivo del Día de Huelva al amparo del Reglamento Especial de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Huelva”.*

No asisten a la sesión los/as Concejales/as D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Pulido Domínguez, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Flores Bueno, D. Luis Alberto Albillo España ni el Interventor de los Fondos Municipales D. Hilario Hurtado Gómez.

Siendo las nueve horas y cuarenta minutos, y comprobada por el Secretario General del Pleno la concurrencia del quórum suficiente de asistencia, por la Presidencia se abre la sesión, con el carácter de pública, siendo a tal efecto retransmitida en directo a través de la televisión municipal.

Se hace constar que las intervenciones producidas en el curso de la sesión se recogen en soporte audiovisual que se une al Acta como Anexo, de conformidad con lo previsto en el art. 108 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, visible, una vez firmado por el Secretario, en la web municipal.

## **ASUNTOS DICTAMINADOS EN COMISIÓN INFORMATIVA**

### **COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD**

#### **PUNTO 1º. DICTAMEN RELATIVO A PROPUESTA SOBRE NOMBRAMIENTO DE ALCALDE PERPETUO Y HONORÍFICO DE LA CIUDAD A SAN SEBASTIÁN, PATRÓN OFICIAL DE LA CIUDAD.**

Se da cuenta del Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Movilidad adoptado en sesión de 15 de enero de 2025, en relación con la siguiente Propuesta del Concejal Delegado del Área de Presidencia y Relaciones Institucionales D. Alfonso Castro Bobo:

#### ***“Antecedentes de hecho***

*El Ayuntamiento de Huelva, desde tiempo inmemorial ha hecho suyo los sentimientos del pueblo onubense hacia San Sebastián, que lo ha invocado en tiempos de dificultades, calamidades y epidemias, sintiendo de él su protección. Así consta en los libros de actas municipales y en las mandas testamentarias de los protocolos notariales, desde el siglo XVI.*

*Esto llevó a los ciudadanos onubenses a invocarlo como Patrón, de la misma forma que lo tuviera así el Ayuntamiento de Huelva que según consta en el acta del cabildo de 28 de abril de 1738 lo renueva en este título, así “de común acuerdo y conformidad, elixieron y votaron por Patrono de esta Villa, por sí y en nombre de los vecinos de ella al Señor San Sebastián, para que se le tenga e guarde como tal Patrono y anualmente, su día se le haga su fiesta por este Cavildo, con su misa y sermón”; como lo transcribe el historiador D. Diego Díaz Hierro.*

*De esta forma se reconoce a lo largo del tiempo con las distinciones y atributos*

Área:

Documento:

02219I008S

Unidad:

Expediente:

022 - Secretaría General del Pleno

022/2025/5

Fecha y hora:

Código de Verificación:

21-01-2025 12:48



576331491B1X3U3O077V

Asunto: ACTA PLENO 20-ENERO-2025

*que el acuerdo conlleva. Así San Sebastián ha procesionando con fajín granate y vara de alcalde por su condición de Patrón de Huelva, ofrecida y sufragada por el propio Ayuntamiento, como consta en la renovación de estos elementos en su sesión municipal de 22 de mayo de 1901, cuando se “acordó que con destino a la imagen de San Sebastián y antes del día del Corpus se adquiriera un fajín grana con fleco de oro y un árbol de tela de buena clase y además un cordón de seda y oro para la vara de mando”.*

*Al igual, el Ayuntamiento toma el compromiso de proporcionarle su paso procesional, como consta de las adquisiciones realizadas en 1836 o el de 1943 que será cedido a varias hermandades de penitencia para sus salidas.*

*Esta vinculación del Ayuntamiento con San Sebastián le lleva a la conservación de su escultura, hasta la adquisición en 1918 de una nueva talla patronal y, por acuerdo de 1 de marzo de 1940, de la actual imagen del Patrón, con la ayuda de una suscripción popular. Compromiso municipal que, además, siempre tuvo en el cuidado y mantenimiento de su ermita y desde la construcción del cementerio en 1858 junto a la misma sufragó aquí la capellanía desde 1892.*

*San Sebastián tuvo un gesto de generosidad con la ciudad en 1931 cuando el Ayuntamiento acuerda el 12 de agosto el derribo de su ermita que daría paso en los años noventa del siglo XX a la nueva arteria de acceso a la ciudad que culmina en la calle de su nombre. Nuevamente será el Ayuntamiento de Huelva el que disponga para su culto de una sala del cementerio, hasta la inauguración de su parroquia el 20 de enero de 1959.*

*El compromiso municipal con la devoción y promoción de la fiesta de San Sebastián ha sido permanente hasta la actualidad. Así, en 2003 a propuesta del Ayuntamiento de Huelva la celebración de San Sebastián es declarada Fiesta de Interés Turístico Nacional por la Comisión Permanente del Consejo Andaluz de Turismo.*

*Un nuevo reconocimiento al Patrón San Sebastián tiene lugar el 22 de enero de 2005, cuando el Ayuntamiento de Huelva le concede la Medalla de la Ciudad de Huelva.*

*El olvido o desconocimiento en los últimos tiempos provocó que San Sebastián dejara de llevar su vara de alcalde, de mando, como atributo a su condición de Patrón, aunque no dejó de lucir siempre la banda que le otorga la misma dignidad.*

### **Fundamentos de Derecho**

*El artículo 190 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales establece que:*

“1. Asimismo estarán facultados los Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales y Cabildos y Consejos Insulares para acordar nombramientos de hijos predilectos y adoptivos y de miembros honorarios de la Corporación, atendidos los méritos, cualidades y circunstancias singulares que en los galardonados concurren y que serán aplicados con el mayor rigor en expediente que se instruirá al efecto.

2. Los nombramientos de miembros honorarios de las Corporaciones no otorgarán en ningún caso facultades para intervenir en el gobierno o administración de la entidad local, pero habilitarán para funciones representativas cuando éstas hayan de ejercerse fuera de la demarcación territorial respectiva. Para concederlos a extranjeros se requerirá autorización expresa del Ministerio para las Administraciones Públicas, previo informe del de Asuntos Exteriores.”

*Y los artículos 26 y siguientes del Texto Refundido del Reglamento Especial para la concesión de honores y distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 14 de 19 de enero de 2000, regulan el procedimiento para la concesión de los títulos, honores, condecoraciones y distinciones oficiales del Ayuntamiento de Huelva.*

*Habiéndose llevado a cabo la instrucción correspondiente, y en cumplimiento del Reglamento de Honores y Distinciones de la Ciudad de Huelva, propongo:*

### **ACUERDO**

*Conceder al Patrón de Huelva, San Sebastián, el nombramiento de Alcalde perpetuo y honorífico de la ciudad de Huelva”.*

Abierto el debate por la Presidencia, se producen las intervenciones siguientes:

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Pilar Miranda Plata**, Alcaldesa Presidenta ([ver archivo audiovisual](#))<sup>1</sup>.

**D. Alfonso Castro Bobo**, Concejal del Grupo Municipal del PP ([ver archivo audiovisual](#))<sup>2</sup>.

**D<sup>a</sup> Mónica Rossi Palomar**, Portavoz del Grupo Mixto ([ver archivo audiovisual](#))<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/8a81808494818608019487affd290000?startAt=199.0>

<sup>2</sup> <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/8a81808494818608019487affd290000?startAt=230.0>

<sup>3</sup> <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/8a81808494818608019487affd290000?startAt=383.0>

Área:

Documento:

02219I008S

Unidad:

Expediente:

022 - Secretaría General del Pleno

022/2025/5

Fecha y hora:

Código de Verificación:

21-01-2025 12:48



576331491B1X3U3O077V

Asunto: ACTA PLENO 20-ENERO-2025

**D. Wenceslao Alberto Font Briones**, Portavoz del Grupo Municipal VOX ([ver archivo audiovisual](#))<sup>4</sup>.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Pilar Miranda Plata** ([ver archivo audiovisual](#))<sup>5</sup>.

**D. Wenceslao Alberto Font Briones** ([ver archivo audiovisual](#))<sup>6</sup>.

**D. Gabriel Cruz Santana**, Concejal del Grupo Municipal del PSOE ([ver archivo audiovisual](#))<sup>7</sup>.

**D. Alfonso Castro Bobo** ([ver archivo audiovisual](#))<sup>8</sup>.

Sometido el asunto a votación ordinaria, arroja ésta el siguiente resultado: votan a favor la Alcaldesa, los doce Concejales presentes del Grupo Municipal del PP, los ocho Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE y los dos Concejales presentes del Grupo Municipal VOX y vota en contra la Concejal presente del Grupo Mixto, por lo que el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de veintitrés votos a favor y un voto en contra de los veintisiete miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, y por tanto, por mayoría absoluta legal, **ACUERDA** aprobar la Propuesta del Concejal Delegado del Área de Presidencia y Relaciones Institucionales anteriormente transcrita, en sus justos términos.

## **PUNTO 2º. DICTAMEN RELATIVO A PROPUESTA DE CONCESIÓN DE MEDALLAS, TÍTULOS Y DISTINCIONES, CON MOTIVO DEL DÍA DE HUELVA AL AMPARO DEL REGLAMENTO ESPECIAL DE HONORES Y DISTINCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA.**

4 <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/8a81808494818608019487affd290000?startAt=664.0>

5 <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/8a81808494818608019487affd290000?startAt=878.0>

6 <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/8a81808494818608019487affd290000?startAt=886.0>

7 <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/8a81808494818608019487affd290000?startAt=900.0>

8 <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/8a81808494818608019487affd290000?startAt=1001.0>

Se da cuenta del Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Movilidad adoptado en sesión de 15 de enero de 2025, en relación con el asunto del epígrafe.

Con posterioridad a la celebración de la Comisión antes citada, la Propuesta de la Excm. Sra. Alcaldesa Presidenta, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Pilar Miranda Plata de concesión de medallas, títulos y distinciones, con motivo del Día de Huelva, ha sido rectificada, corrigiéndose los errores que contenía, quedando como sigue:

### ***“Antecedentes de hecho***

*El reconocimiento de los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por determinadas personas o entidades en beneficio de la sociedad corresponde a los Poderes Públicos, no sólo para manifiestar la gratitud de toda la ciudadanía por tales servicios, sino para estimular y fomentar aquellas virtudes que tiene fundamentalmente como base el trabajo y la solidaridad con el resto.*

### ***Fundamentos de Derecho***

*En cumplimiento de los artículos 189 y ss. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales de 28 de noviembre de 1986, el Excmo. Ayuntamiento de Huelva quiere premiar a aquellas personas física o jurídica, institución, corporación, sociedad o entidad que por sus especiales merecimientos o servicios extraordinarios se hayan distinguido en el cumplimiento de sus fines y ello redunde en beneficio señalado para la ciudad.*

*Visto el expediente tramitado por el Concejal instructor, D. Alfonso Castro Bobo, Concejal de Presidencia y Relaciones Institucionales, y en cumplimiento del REGLAMENTO DE HONORES Y DISTINCIONES DE LA CIUDAD DE HUELVA propongo, en virtud de lo dispuesto en el CAPÍTULO II, III y IV de dicha norma, que el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Huelva.*

### ***ACUERDE CONCEDER LOS SIGUIENTES HONORES Y DISTINCIONES:***

#### ***HIJA PREDILECTA***

##### ***'Argentina'***

*D<sup>a</sup> Argentina María López Tristancho, conocida artísticamente por Argentina. Es una de las máximas figuras del flamenco actual. Tiene un estilo muy personal y fresco. Ha mostrado su versatilidad desde el flamenco hacia otras músicas como el son cubano, la salsa o las colaboraciones con orquestas sinfónica. Cuenta con dos nominaciones consecutivas a los Latin Grammy. Su obra está plagada de referencias a la cultura popular y también a las conexiones con otros artistas.*

*De su voz brota 'Huelva suena diferente', uno de los grandes himnos de nuestra*



Área:

Documento:

02219I008S

Unidad:

Expediente:

022 - Secretaría General del Pleno

022/2025/5

Fecha y hora:

Código de Verificación:

21-01-2025 12:48



576331491B1X3U3O077V

Asunto: ACTA PLENO 20-ENERO-2025

*ciudad. Una pieza de valor único en el que funde su arte con su amor por su ciudad, por los valores de una tierra a la que ama, en la que se vuelca de forma generosa en cuantas iniciativas recibe. Porque de Argentina bien podría decirse que solo su corazón puede superar a su voz.*

*En su carrera hay grandes hitos como ‘Argentina’, que fue su disco debut y premio nacional al mejor disco revelación. De 2009 fue su disco de consagración ‘Un viaje por el cante’, nominado a los Latin Grammy. Su carrera fulgurante la llevó a ‘Sinergia’, ‘Su primera Navidad’ o ‘Idilio’, donde fija con enorme maestría la fusión de los sonos cubanos con el flamenco.*

## **HIJO ADOPTIVO A TÍTULO PÓSTUMO**

### **D. Luis Enguita Melendo**

*D. Luis Ramón Enguita Melendo nació en Zaragoza, si bien residía en Huelva desde el año 1976, cuando empezó a trabajar en el Banco Central. Enamorado de Huelva, fue un firme defensor de sus posibilidades y trabajó de forma incansable durante toda su vida por el desarrollo de la ciudad y su provincia.*

*En 1984, pasó a ser director de las oficinas de Valverde del Camino, Sanlúcar de Barrameda, El Puerto de Santa María Oficina Principal, San Fernando Oficina Principal y Huelva Oficina de Empresas. En 1996 ocupó el cargo de director de zona de Granada en Banco Central Hispano; desde 1999 hasta 2014 fue el director provincial del Banco Santander en Huelva y desde el 2015 hasta el 2024, fue consejero delegado y presidente del Consejo de Administración de la Marina del Odiel, un proyecto que impulsó y que había convertido en su gran pasión.*

*Era patrón de embarcación de recreo, siendo desde el 2017 hasta el 2020 directivo del Club Deportivo Náutico de Punta Umbría. Desde el 2012 hasta el 2024, fue gerente de la Asociación de Clubes Náuticos de Andalucía; desde el 2012 hasta el 2024, directivo de la Confederación Española de Asociaciones de Clubes Náuticos, que aglutina a todas las asociaciones autonómicas, así como fundador y directivo del Club*

*Deportivo Puerta del Atlántico.*

*D. Luis Enguita falleció de forma trágica la noche del pasado 29 de diciembre tras ser atropellado en Punta Umbría. Su pérdida deja una profunda huella en la sociedad onubense, donde era respetado y querido por su implicación, talante y compromiso.*

## **CONCESIONES DE MEDALLAS**

### **MEDALLA A LA EMPRESA**

#### **D. Esteban Sánchez Bernabé**

*Fundador del Grupo Trans Onuba (GTO), D. Esteban Sánchez Bernabé es un empresario de éxito comprometido con su ciudad, con la sociedad onubense y generador de cientos de puestos de trabajo. Comienza con el Grupo Transporte de Moguer con el sueño de crear una empresa referente de servicios de transporte y logística. Emprendedor y visionario, supone anticipar las necesidades logísticas del emergente sector hortofrutícola onubense para dotarlo de una empresa de referencia con sello onubense.*

*Con su equipo de trabajo hizo realidad su visión para que GTO tenga el reconocimiento empresarial de fiabilidad, garantía y rapidez que ostenta actualmente. Fruto de esta ambiciosa estrategia, en 1990 llevó a cabo la adquisición de flota propia frigorífica para posicionarse como alternativa en el sector hortofrutícola de España. En 2000 GTO comienza el plan estratégico que determina la consolidación del centro de servicios logísticos de Niebla (Huelva), de referencia en el sur de Andalucía. En su continuo crecimiento, GTO amplía horizontes en 2015 con el establecimiento de bases logísticas en Marruecos, Francia y Países Bajos para minimizar al máximo los tiempos de entrega. Y refuerza su posición en el eje África-Europa y Reino Unido con el centro logístico de Salvatierra (Álava), en el norte de España.*

*D. Esteban Sánchez Bernabé es un fiel reflejo de lo que el talento, el esfuerzo y el compromiso pueden contribuir al desarrollo socio-económico de su comunidad.*

### **MEDALLA DE HUELVA AL TRABAJO**

#### **D<sup>a</sup> Soledad Mora Abril**

*Figura de referencia en la integración de la mujer al mundo laboral y empresarial onubense, D<sup>a</sup> Soledad Mora Abril, expresidenta de la Asociación de Mujeres Empresarias, fue pionera en el autoempleo y el emprendimiento.*

*Diplomada en Turismo, fue una adelantada a su tiempo en el sector de los eventos, donde se consagró como un referente provincial y regional gracias a su profesionalidad y buen hacer.*



Área:

Documento:

02219I008S

Unidad:

Expediente:

022 - Secretaría General del Pleno

022/2025/5

Fecha y hora:

Código de Verificación:

21-01-2025 12:48



576331491B1X3U3O077V

Asunto: ACTA PLENO 20-ENERO-2025

*Del 2005 al 2017 fue Presidenta de Mujeres Empresarias de Huelva. Durante más de 15 años formó parte del Comité Ejecutivo de la FOE. Como reconocimiento a su trayectoria recibió la distinción de oro de la FOE por su trayectoria en 2016. A nivel profesional, destacó su labor en multitud de eventos tanto en Huelva como fuera de ella, entre los que los festivales de Cine Iberoamericano o de Islantilla o el Congreso Iberoamericano de Mujeres Empresarias.*

## **MEDALLA DE HUELVA A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### **D. José Luis Rebollo Montero**

*D. José Luis Rebollo Montero lleva toda una vida dedicado al movimiento vecinal y la docencia, siempre vinculado a su barrio del Matadero. Gran apasionado de los medios de comunicación, hizo sus pinitos en la radio y en la prensa escrita en sus primeros años tras completar sus estudios de magisterio. Posteriormente inicio su carrera como maestro en el Funcadía en 1972, con una sustitución de cuatro meses que se convirtió en toda una vida formando a los onubenses del futuro.*

*Llegó al Matadero cuando el barrio todavía estaba formado por casas bajas. Fue testigo de su transformación, de su crecimiento y además un actor clave en su vertebración desde la Asociación de Vecinos Santa Ana y la Federación Saltés, ambas presididas por él actualmente. Estuvo en sus inicios cuando un grupo de vecinos comenzó a reunirse en la farmacia de Escultora Miss Whitney, en la redacción de los estatutos y pese a la resistencia inicial aceptó su presidencia.*

*Hoy el Matadero, sus tradiciones y la esencia de un barrio con solera no se entienden sin la labor de José Luis Rebollo al frente de la Asociación de Vecinos Santa Ana.*

## **MEDALLA A LA SOLIDARIDAD**

## **Comedor Virgen de la Cinta**

*El Comedor Virgen de la Cinta lleva más de 40 años asistiendo a quienes más lo necesitan. El comedor realiza una inestimable labor en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad gracias a la solidaridad de los onubenses y la implicación de sus voluntarios así como de sus socios con sus aportaciones.*

*El Comedor Virgen de La Cinta lleva desde 1983 instalado en la barriada del Molino de la Vega y atendiendo, principalmente a personas transeúntes e inmigrantes aunque también atienden a familias más allá de personas a título individual. Cuenta con casi medio centenar de voluntarios, que trabajan en turnos, para mantener abierto el servicio diario, proporcionando un almuerzo al mediodía y una bolsa con alimentos para el atardecer, a quienes acuden al centro.*

## **MEDALLA A LA CULTURA**

### **D. Francisco Ortiz Pérez de León**

*Licenciado en Comunicación Audiovisual, director de cine y realizador de TV nacido en Huelva en 1978, socio fundador de Sarao Films junto a D. José Carlos de Isla desde 2012. Como director hasta la fecha ha dirigido cinco largometrajes documentales: Deportados. 1969 (2011) finalista en los Premios Imagenera, "13. Miguel Poveda" (2015) nominado a los premios Forqué, y mejor montaje en Premios Asecan, Acariciando el aire. Matilde Coral (2016), A remo (2017) mostrado en más de 15 festivales internacionales y Se prohíbe el cante (2019) del que es co-director. Además ha dirigido de los cortometrajes Somos los ríos (2017), Cádiz, playas para el mundo (2018) y Llamando al cielo (2019) Primer Premio del III Certamen de cortometrajes de la provincia de Sevilla. En 2021 obtuvo el Premio Carmen al Mejor Documental Andaluz por Algo Salvaje. Bambino. En 2021 fue reconocido como Mejor Cineasta por la RTVA en la 47 edición del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva.*

*Su último trabajo 'Marisol, llámame Pepa' ha sido reconocido con un premio Forqué, siendo el primer director onubense que lo gana, y cuenta con una nominación en los premios más importantes de la industria cinematográfica española: Los Goya.*

## **MEDALLA A LA IGUALDAD**

### **Asociación de Mujeres la Alegría**

*La Asociación de Mujeres la Alegría trabaja desde hace más de 25 años por la igualdad y el desarrollo personal de las mujeres de la barriada de La Hispanidad y su entorno. Es una gran familia que trabaja por su barrio y por sus vecinos. La asociación fue fundada en 1997. Cuenta actualmente con 150 miembros. Es uno de los colectivos más dinámicos de la ciudad.*

*Al mirar atrás podemos comprobar todo lo que sus integrantes han conseguido en*

Área:

Documento:

02219I008S

Unidad:

Expediente:

022 - Secretaría General del Pleno

022/2025/5

Fecha y hora:

Código de Verificación:

21-01-2025 12:48



576331491B1X3U3O077V

Asunto: ACTA PLENO 20-ENERO-2025

*este tiempo en la lucha permanente por la plena igualdad entre mujeres y hombres. Hoy estamos mucho mejor que hace 25 años, pero tenemos mucho trabajo por hacer. Por eso desde las administraciones tenemos que seguir trabajando para que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades. Con este reconocimiento queremos poner en valor todo el trabajo hecho por este grupo de pioneras en uno de los barrios más señeros nuestra ciudad.*

## **MEDALLA AL ARTE**

### **D. José Luis Rodríguez de la Paz.**

*Músico polifacético y compositor onubense, está considerado uno de los guitarristas más importantes de su generación. En su obra integra elementos de la música popular y folklórica con el flamenco como columna vertebral, combinando modernidad y tradición.*

*Su carrera en solitario comienza en 1986 con 'Andalusí, disco con el que hizo varias giras por Estados Unidos. En 1990 fue finalista del Giraldirillo de Sevilla. En ese momento su camino toma un nuevo rumbo y comienza a acompañar al cante y al baile a figuras destacadas como Carmen Linares, Naranjito de Trana, Niña de la Puebla, El Pele, La Susi, Isabel Bayón, Manolo Marín o José Mercé entre otros, al tiempo que compone música para diferentes espectáculos.*

*Entre 1994 y 2004 realizó numerosas composiciones para los espectáculos del ballet de la prestigiosa Cristina Hoyos y posteriormente para el Ballet Flamenco de Andalucía. Tras este periodo, retoma su carrera en solitario con 'De mis manos'. Entre 2005 y 2009 realiza también la música para los espectáculos 'Dibujos' y 'Souvenir' de la bailaora Belén Maya.*

*Su evolución es constante, con trabajos donde fusiona la música flamenca con la afrocubana junto a Gema Corredera. Continúa con el espectáculo del coreógrafo Juan Carlos Lérída 'Acercamiento al Toque', donde combina elementos flamencos y*

*contemporáneos desde una óptica conceptual y experimental.*

## **MEDALLA A LA TRADICIÓN**

### ***Hermandad de la Redención***

*La Venerable Hermandad de Nuestra Señora de los Desamparados y Servita Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Redención, Santo Cristo de la Preciosa Sangre y María Santísima del Dulce Nombre en su Mayor Aflicción cumple en 2025 su 25 aniversario como hermandad de penitencia. En este tiempo se ha consolidado como una cofradía de referencia tanto en la Semana Santa onubense como por su importante labor social. La hermandad mantiene un estrecho vínculo desde su constitución en el año 2000 con el Puerto de Huelva.*

*Desde su sede en la Parroquia de Cristo Sacerdote irradia su amplia labor de ayuda a los desfavorecidos, gracias a la implicación de sus 400 hermanos y el dinamismo de su junta directiva. Su crecimiento en los últimos años queda reflejado en la decisiva apuesta de su junta de gobierno por la ampliación y mejora de su patrimonio artístico.*

## **MEDALLA A LA COMUNICACIÓN**

### ***COPE Huelva***

*La emisora COPE Huelva cumple 65 años en Huelva. Fundada en 1960 con Pedro Cantero Cuadrado, primer obispo de Huelva, e ilustres comunicadores como D. José María Segovia entre sus primeras voces. Nació con la fundación de la de la cadena que agrupó a 31 emisoras diocesanas. Desde entonces su sonido ha acompañado la vida diaria de miles de onubenses que escuchan cada día sus informativos, programas o retransmisiones.*

*COPE Huelva ha sido testigo excepcional de los enormes cambios vividos por la ciudad y su provincia, así como de la evolución de la sociedad onubense. Hoy COPE es una emisora moderna que ha sabido adaptarse a los tiempos sin perder las señas de identidad que la identifican como referencia informativa.*

## **MEDALLA A LA PROMOCIÓN DE HUELVA**

### ***'Jesús de Fariña'***

*D. Jesús Vázquez Méndez, conocido en el mundo taurino como 'Jesús de Fariña', es un ejemplo de artista polifacético que desde la tauromaquia ha sabido desarrollar una prolífica carrera en múltiples campos. Es una figura que bien podría definirse tanto como torero artista o como artista torero, ya que en él se renuevan los vínculos que a lo largo de la historia tuvo el mundo de la cultura y el del toreo. 'Jesús de Fariña' es*

Área:

Documento:

02219I008S

Unidad:

Expediente:

022 - Secretaría General del Pleno

022/2025/5

Fecha y hora:

Código de Verificación:

21-01-2025 12:48



576331491B1X3U3O077V

Asunto: ACTA PLENO 20-ENERO-2025

*heredero de esa misma pasión que los artistas a lo largo de la historia han sentido por el mundo de la tauromaquia, con la Generación del 27 como un perfecto ejemplo de ello.*

*'Jesús de Fariña' cultiva todas las artes. Además de su exitosa carrera como torero, con especial relevancia en Perú, ha publicado varios libros, escrito y dirigido obras de teatro y mantiene una interesante actividad plástica. No hay disciplina que se le resista. Es una figura con un enorme compromiso social, que traslada en su constante labor en beneficio de la comunidad y sus vecinos. No hay causa social o benéfica en la que no se involucre.*

*Pero si hay algo que define a 'Jesús de Fariña' es su pasión por Huelva, su defensa permanente del onubensismo, su orgullo choquero que lo convierten en uno de los grandes embajadores de esta tierra.*

## **CONCESIÓN DE CALLES Y PLAZAS**

### **Plaza de la Policía Local**

*La Policía Local de Huelva es un actor clave en el día a día de la ciudad, donde su papel es reconocido por los onubenses. Su participación en la actividad diaria así como en los eventos que se celebran es esencial. Sus agentes son un ejemplo de compromiso con los onubenses desde la fundación del cuerpo.*

*Entre sus funciones se encuentran la de vigilar los espacios públicos y colaborar con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado cuando sean requeridos para ello; actúa como policía administrativa, en lo relativo a las ordenanzas, bandos y demás disposiciones municipales; instruye atestados por accidentes de circulación dentro del casco urbano; vigilancia o custodia de edificios e instalaciones municipales; ordenar, señalizar y dirigir el tráfico en el casco urbano; ; la prestación de auxilio, en los casos de accidente, catástrofe o calamidad pública, participando en los planes de Protección Civil; y la cooperación en la resolución de los conflictos privados cuando sean requeridos para ello.*

## **Plaza de la Policía Nacional**

*El Cuerpo Nacional de Policía (CNP), denominado también Policía Nacional, fue fundado en 1824 por Fernando VII. En 2024 cumplió sus primeros 200 años de servicio a los españoles. Es un cuerpo armado de naturaleza civil, dependiente del Ministerio del Interior, y principal responsable de la vigilancia policial de todas las capitales de provincia y núcleos urbanos que el Gobierno determine.*

*El Cuerpo Nacional de Policía, con su estructura y denominación actual tiene su origen directo en la Constitución de 1978, donde se le consagran dos misiones básicas: proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la Seguridad Ciudadana. Goza del reconocimiento absoluto de la población por su profesionalidad y vocación de servicio.*

## **Calle Teodoro Bernal Serradilla**

*Esta propuesta cuenta con el respaldo tanto de la Cooperativa de Enseñanza La Hispanidad (Colegio La Hispanidad) como de la Hermandad del Cautivo y de cientos de vecinos del barrio por los valores que transmite, su humildad y sencillez. Los vecinos del barrio piden que se reconozca de manera oficial la dedicación y entrega de D. Teodoro Bernal Serradilla, quien ha servido a su comunidad durante más de 50 años como párroco.*

*Con más de medio siglo de sacerdocio a sus espaldas, D. Teodoro Bernal Serradilla ha mostrado un compromiso inquebrantable con la fe y el apoyo a los más vulnerables. Se trata de un pastor cuyo trabajo se merece ser inmortalizado en el nombre de una calle. Este reconocimiento perpetuará su legado, reafirmará la importancia de su obra y será una inspiración para las futuras generaciones.*

## **Calle Juan Romero Márquez**

*Entrañable y querido articulista enamorado de Huelva que se ha dedicado, en cuerpo y alma, a divulgar lo mejor de su tierra, amándola de manera desinteresada y participando de ella a través de los distintos ámbitos sociales, culturales y deportivos. Aunque sus artículos han recorrido todos los medios de la provincia de Huelva, a sus cerca de 90 años sigue activo con sus cartas y artículos en Huelva Información.*

*Ha escrito de diferentes temas con especial pasión por las tradiciones onubenses, la Semana Santa y el Recreativo, siempre desde la humildad, la sencillez y el amor por su tierra.*

## **Paseo Nuestra Sra. en Su Soledad**

*La Virgen de la Soledad titular de la Real e Ilustre Hermandad de Penitencia y*



Área:

Documento:

02219I008S

Unidad:

Expediente:

022 - Secretaría General del Pleno

022/2025/5

Fecha y hora:

Código de Verificación:

21-01-2025 12:48



576331491B1X3U3O077V

Asunto: ACTA PLENO 20-ENERO-2025

*Cofradía de Nazarenos de Nuestra Señora en su Soledad. Procesa de forma solemne cada Viernes Santo en la ciudad junto a un centenar de nazarenos. Su silencio cierra cada año la carrera oficial de Huelva, por la que su cortejo de túnicas negras y antifaces verdes es la última en pasar.*

### **Rotondas de la Devoción Cintera**

*Con el fin de dar a conocer la leyenda e historia de la tradición Cintera, se nombran e incluyen en el callejero de la ciudad las rotondas del entorno del Santuario de la Virgen de la Cinta con el nombre de personajes trascendentales de esta devoción.*

*Se trataría de las rotondas de:*

- Juan Antonio el Zapatero*
- Francisco de Leyva*
- Francisco Martín Olivares*
- Francisco Pinto*
- Francisco Pedro el Pastor.*

*Estas rotondas además se encuentran vinculadas al diseño de los distintos caminos de peregrinación al Santuario que se están desarrollando por iniciativa de la Hermandad.*

Abierto el debate por la Presidencia, se producen las intervenciones siguientes:

**D. Alfonso Castro Bobo**, Concejal del Grupo Municipal del PP ([ver archivo audiovisual](#))<sup>9</sup>.

**D<sup>a</sup> Mónica Rossi Palomar**, Portavoz del Grupo Mixto ([ver archivo audiovisual](#))<sup>10</sup>.

**D. Wenceslao Alberto Font Briones**, Portavoz del Grupo Municipal VOX ([ver](#)

<sup>9</sup> <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/8a81808494818608019487affd290000?startAt=1271.0>

<sup>10</sup> <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/8a81808494818608019487affd290000?startAt=1665.0>

[archivo audiovisual](#))<sup>11</sup>.

**D. Gabriel Cruz Santana**, Concejal del Grupo Municipal del PSOE ([ver archivo audiovisual](#))<sup>12</sup>.

**D. Alfonso Castro Bobo** ([ver archivo audiovisual](#))<sup>13</sup>.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Pilar Miranda Plata**, Alcaldesa Presidenta ([ver archivo audiovisual](#))<sup>14</sup>.

Sometido el asunto a votación ordinaria, arroja ésta el siguiente resultado: votan a favor la Alcaldesa, los doce Concejales presentes del Grupo Municipal del PP, los ocho Concejales presentes del Grupo Municipal del PSOE y los dos Concejales presentes del Grupo Municipal VOX y se abstiene la Concejala presente del Grupo Mixto, por lo que el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de veintitrés votos a favor y una abstención de los veintisiete miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación, por tanto por mayoría absoluta legal, **ACUERDA** aprobar la Propuesta de la Excm. Sra. Alcaldesa Presidenta anteriormente transcrita, en sus justos términos.

La Excm. Sra. Alcaldesa Presidenta levanta la sesión a las diez horas y veintidós minutos, extendiéndose la presente Acta que es autorizada con la firma de la Sra. Alcaldesa y del Secretario General del Pleno que CERTIFICO.

---

11 <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/8a81808494818608019487affd290000?startAt=1826.0>

12 <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/8a81808494818608019487affd290000?startAt=2152.0>

13 <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/8a81808494818608019487affd290000?startAt=2283.0>

14 <https://videoactas.huelva.es/session/sessionDetail/8a81808494818608019487affd290000?startAt=2316.0>